

VII EDICIÓN PREMIOS I+D+I FUNDACIÓN CAMPUS TECNOLÓGICO DE ALGECIRAS

ACTA DEL JURADO

En la ciudad de Algeciras siendo las 09.00 horas del día 12 de Diciembre de 2022, en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, ubicado en Avenida Capitán Ontañón, s/n, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de levantar acta en relación a los premios presentados a la convocatoria publicada en fecha 10 de Octubre de 2022 en referencia a la VII Edición de los Premios I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras (en adelante, la Fundación), que tiene como objeto incentivar y premiar las **iniciativas más innovadoras vinculadas a los sectores descritos en la S4 Andalucía** (*Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía para el periodo 2021-2027*), que da continuidad a la **RIS3 de Andalucía** (*Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Andalucía 2020*), al ser sectores estratégicos, no sólo para la Fundación, sino también para la provincia de Cádiz, en el marco del plan de recuperación europeo NextGeneration.

Por la Presidenta del Jurado, Doña Rosa Rodríguez Cano, se declara abierto el acto, considerando que el Comité evaluador ha estado compuesto por los integrantes que a continuación se indicarán, siendo la Secretaria Jurídica de la Fundación, Doña Gema García Ocaña, la que levantará el acta acreditando los criterios de valoración a fin de otorgar los premios I+D+i de referencia:

D^a Rosa Rodríguez. Directora - Gerente de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en calidad de Presidencia de este Jurado.

D^a Lucía Díaz, en representación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

D^a Pilar Cañete, en representación de la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar.

D^a María del Mar Sánchez, en representación de la Confederación de Empresarios de Cádiz.

D. Miguel Bullón, en representación de la Fundación Andalucía Emprende.

D^a Begoña Oliva, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

D. Julio Segundo, en representación de la Cátedra de Emprendedores.

D^a Jessica Barea, en representación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

D^a Noelia Sánchez, en representación de Europe Direct Campo de Gibraltar.

D^a María José Foncubierta, en representación de la Universidad de Cádiz.

D. Carlos Romero, en representación de GDR del Litoral de la Janda y de los Alcornocales.

D. Tomás Guerrero, en representación de Extenda.

D^a Miriam Pulido, en representación del Consorcio Zona Franca de Cádiz.

Por la Presidenta del Jurado se explica que en tiempo y forma se remiten a los evaluadores citados anteriormente que conforman el Jurado todos los proyectos presentados de forma anónima, para velar por la imparcialidad y transparencia del procedimiento, a fin de que puedan emitir una valoración objetiva siguiendo los criterios establecidos en las Bases aprobadas y oportunamente publicadas, previa firma del acuerdo de confidencialidad preceptivo, y que son los siguientes:

a) Alcance

b) Grado de innovación.

c) Generación de valor añadido a la sociedad.

d) Viabilidad técnica y económica.

e) Adecuación a las prioridades descritos en la cláusula 2 de las Bases.

De acuerdo con los criterios de valoración recogidos en las bases legales de participación que rigen la presente convocatoria de la VII Edición de los Premios I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, cada miembro del jurado otorga una puntuación de 1 a 10 por cada criterio en base a su propio juicio objetivo y profesional.

Al término de la evaluación definitiva individual de los proyectos presentados, el comité evaluador otorga la puntuación final, obtenida de la media ponderada de cada uno de los evaluadores, puntuaciones finales que se anexan a la presente acta como Documento número I.

Por la Directora Gerente de la Fundación se indica que esta Edición de los Premios I+D+i se centra en actividades vinculadas a algunos de los siguientes sectores recogidos en la citada S4 de Andalucía, que busca la transformación económica para una región más inteligente a través de la innovación, el emprendimiento, la transición industrial y la digitalización:

- 1. Movilidad y logística.**
- 2. Industria avanzada vinculada al transporte.**
- 3. Recursos endógenos de base territorial.**
- 4. Turismo, cultura y ocio.**
- 5. Salud y bienestar social.**
- 6. Agroindustria y alimentación saludable.**
- 7. Energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.**
- 8. TIC y economía digital.**

Por la Asesora Jurídica de la Fundación se expresa que todos los candidatos presentados cumplen los requisitos de participación señalados en las Bases que rigen esta convocatoria, siendo todos mayores de edad, ubicados en la provincia de Cádiz y estando sus proyectos encuadrados dentro de la temática objeto de la presente convocatoria de Premios.

Asimismo, por la Directora – Gerente de la Fundación se explica que, según las bases de participación, los Premios se dividen en tres categorías y dos menciones especiales; una en el ámbito de la Economía Circular y otra en el ámbito de la Transformación Digital, incluida como novedad en esta VII convocatoria, que son las siguientes:

- **Iniciativa en el ámbito empresarial:** El objetivo de esta modalidad es premiar a las iniciativas surgidas desde el ámbito empresarial, con especial atención a las pymes, que hayan desarrollado algún proyecto que, gracias a la investigación aplicada o soluciones innovadoras contribuyan a la mejora competitiva de sus procesos productivos o líneas

de negocio. Los beneficiarios son empresas privadas de más de 2 años de vida o consorcios público-privados con proyectos empresariales relacionados con la investigación aplicada o innovación.

- **Iniciativa en el ámbito universitario:** Siendo la comunidad universitaria una fuente de conocimiento, esta categoría tiene por objeto premiar los proyectos de I+D+i vinculados a las prioridades descritas en el punto 2 que, gracias a la transferencia de conocimiento, puedan mejorar el bienestar socioeconómico de la provincia de Cádiz. Los beneficiarios son investigadores, grupos de investigación y doctorandos/as de la Universidad de Cádiz que estén desarrollando proyectos de investigación, desarrollo e innovación. En esta modalidad, sólo se podrá presentar un proyecto por grupo de investigación, por lo que, integrantes de un mismo grupo de investigación, no podrán presentar diferentes iniciativas.
- **Iniciativa en el ámbito emprendedor:** Con la finalidad de apoyar la consolidación de proyectos innovadores creados en la provincia de Cádiz, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras premiará aquellas iniciativas e ideas emprendedoras que aporten valor añadido en cualquiera de los sectores objeto de la presente convocatoria. Los beneficiarios son emprendedores/as o empresas con menos de 2 años de vida cuyas ideas e iniciativas se hayan puesto en marcha a través de planes de negocio o ideas para nuevos productos/servicios innovadores.
- **Mención especial en el ámbito de la Economía Circular:** La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras premiará con una mención especial a la mejor iniciativa/proyecto presentado en el ámbito de la Economía Circular, cuyo objetivo es “la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía”- Fuente: Fundación para la Economía Circular. Podrá ser beneficiario de esta modalidad cualquier proyecto/iniciativa presentada en cualquiera de las categorías anteriormente descritas, que tengan como premisa reducir el impacto ambiental y optimizar el uso de materiales y residuos, dándoles una segunda utilidad, siempre y cuando no haya resultado el proyecto ganador en su correspondiente categoría.
- **Mención especial en el ámbito de la Transformación Digital:** Dado el auge de las llamadas “nuevas tecnologías” (IoT, Big data, Blockchain, IA...), como novedad de esta edición de los Premios I+D+i, la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras premiará con una mención especial a la mejor iniciativa/proyecto presentado en el ámbito de la Transformación Digital, cuyo objetivo es la mejora y modernización de procesos,

procedimientos, hábitos y comportamientos de las empresas y equipos que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoran su competitividad estratégica. Podrá ser beneficiario de esta modalidad cualquier proyecto/iniciativa presentada en cualquiera de las categorías anteriormente descritas, que tengan como premisa la integración de la tecnología digital en todas las áreas de una empresa, pudiéndose reelaborar los productos, procesos y estrategias dentro de la organización mediante el aprovechamiento de la tecnología digital, siempre y cuando no haya resultado el proyecto ganador en su correspondiente categoría.

Por la Presidenta seguidamente se pasa a detallar el importe de los premios en cada una de las categorías señaladas anteriormente, indicándose expresamente que esta financiación procede de subvención otorgada a la Fundación en el ejercicio 2022 por la actual Consejería de Universidades, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía; y que son los siguientes:

1º Mejor proyecto en el ámbito empresarial.....	2.000 €
2º Mejor proyecto en el ámbito universitario.....	1.500 €
3º Mejor idea proyecto/idea emprendedora.....	1.000 €
4º Mención especial Economía Circular.....	500 €
5º Mención especial Transformación Digital	500 €

Además, la Directora Gerente indica que, de conformidad con las condiciones indicadas en las bases legales, los ganadores de esta VII Edición de los Premios I+D+i Fundación Campus Tecnológico de Algeciras deberán destinar, como mínimo, las dos terceras partes del importe total del premio en el desarrollo, ejecución y avance del proyecto que ha resultado premiado, pudiendo la Fundación requerir documentación acreditativa de estos gastos. El tercio restante del importe del premio será de libre disposición para sus ganadores. Además de la cuantía económica, los proyectos premiados podrán recibir un servicio de orientación por parte de los técnicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para promover la transferencia de ese conocimiento a la sociedad. El servicio de orientación tendrá una duración máxima de un año.

Por su parte, la Secretaria del Jurado, Gema García Ocaña, Responsable Jurídica de la Fundación, pasa a leer certificación emitida en relación a los títulos de los proyectos presentados y admitidos para cada una de las categorías de los premios, en tiempo y forma:

- **ÁMBITO EMPRESARIAL (4 PROYECTOS).**

- **ABOCTAL.**

Promotor: Lydia Bares.

- **Casas flotantes: Turismo experiencial y sostenible.**

Promotor: Andrés Albert.

- **Complejo Internacional del Espacio, un viaje a Marte.**

Promotor: Virginia Sánchez.

- **El flamenco como camino a la libertad.**

Promotor: Natalia Palomo.

- **ÁMBITO UNIVERSITARIO (8 PROYECTOS)**

- **3RCOL: Iniciativa Innovazul en el ecosistema de innovación y sostenibilidad.**

Promotor: Ayda Sakali.

- **Anclando el tiempo: Catálogo virtual de los cepos de ancla de plomo de la provincia de Cádiz.**

Promotor: Elisa Fernández.

- **Implementación de una prueba oral online en inglés en una app multiplataforma con gamificación para estudiantes universitarios.**

Promotores: Bárbara Eizaga y David Levey.

- **Oxigenoterapia portátil inteligente para pacientes con insuficiencia respiratoria (iPOC).**

Promotor: Daniel Sánchez.

- **Sistemas Inteligentes de Transporte Urbano Sostenible (iSUN).**

Promotor: Patricia Ruiz.

- **MICardiApp. Desarrollo y efectividad de una intervención de mHealth en la mejora de la Alfabetización en Salud y autogestión del paciente pluripatológico con insuficiencia cardíaca: un ensayo controlado aleatorizado.**

Promotores: Pilar Bas y Martina Fernández.

- **Un modelo de inteligencia y análisis de los competidores basado en la minería de textos y el análisis co-word como técnicas de Big Data: Una aplicación a los establecimientos hoteleros.**

Promotor: Antonio Rafael Ramos.

- **Valorización de residuos del sector cervecero para obtener Bio-H₂, Bio-CH₄ y Biofertilizante en el marco de la economía circular.**

Promotor: Leonor Sillero.

- **ÁMBITO EMPRENDEDOR (6 PROYECTOS)**

- **Cultivación de macroalgas Gracilaria y Chondracanthus en Bahía de Cádiz.**

Promotor: Andray Leonchik.

- **Enciende tu luz verde.**

Promotor: Susana Núñez.

- **My Winning App.**

Promotor: Javier Solano.

- **Octopus.**

Promotor: Tiziana Pacchiarini

- **Come Jugando.**

Promotor: Francisco Reche.

En base al análisis de todos los proyectos presentados, los proyectos ganadores, reflejándose en éstos un mayor grado de innovación y alcance del proyecto, con una descripción más clara y detallada del proyecto, por su viabilidad técnica y económica, siendo la más realista en su ejecución de entre los presentados, así como una mayor adecuación a los sectores de la S4 indicadas en las bases legales, y una mayor generación de valor añadido a la sociedad, han resultado los siguientes:

- Proyecto ganador ÁMBITO EMPRESARIAL..... 2.000 €
 - **PROMOTOR:** D. Andrés Albert Fernando.
 - **PROYECTO:** Casas flotantes: Turismo experiencial y sostenible.

- Proyecto ganador ÁMBITO UNIVERSITARIO..... 1.500 €
 - **PROMOTOR:** D. Daniel Sánchez.
 - **PROYECTO:** Oxigenoterapia portátil inteligente para pacientes con insuficiencia respiratoria (iPOC).

- Proyecto ganador ÁMBITO EMPRENDEDOR..... 1.000 €
 - **PROMOTORA:** D^a. Tiziana Pacchiarini
 - **PROYECTO:** OCTOPUS.

- Mención especial ámbito Economía Circular 500 €
 - **PROMOTORES:** D^a. Ayda Sakali.
 - **PROYECTO:** 3RCOL: Iniciativa Innovazul en el ecosistema de innovación y sostenibilidad.

- Mención especial Transformación Digital..... 500 €
 - **PROMOTOR:** D^a. Pilar Bas y D^a. Martina Fernández.

- **PROYECTO: MICardiApp. Desarrollo y efectividad de una intervención de mHealth en la mejora de la Alfabetización en Salud y autogestión del paciente pluripatológico con insuficiencia cardíaca: un ensayo controlado aleatorizado.**

Por la Presidenta se indica que las menciones especiales se conceden entre los proyectos presentados que no han sido premiados por su categoría.

Seguidamente, por la Secretaria del Jurado indica que los resultados finales se harán públicos durante el acto de entrega de los premios en el Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras, que se notificará oportunamente, procediéndose posteriormente a su publicación oficial en la página web de la Fundación, www.campustecnologicoalgeciras.es, en aras de la transparencia de este procedimiento.

Y para que así conste, se levanta la sesión de la que yo como Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras doy fe, en la ciudad de Algeciras, a 12 de Diciembre de 2022.

LA PRESIDENTA



Fdo.: Rosa Rodríguez Cano

Directora – Gerente

LA SECRETARIA



Fdo.: Gema García Ocaña

Responsable Jurídica

